



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 023-1946<sup>1</sup>

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 022, sin observaciones.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Gestión para el cobro del impuesto telefónico.</u>	2
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Situación suscitada con las esculturas del artista señor Max Jiménez.</u>	2
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento del Prof. Mariano Coronado, Lic. Roberto Campabadal y Dr. Percy Fischel para integrar el patronato de la Escuela de Enfermería y Obstetricia.</u>	4
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso y sustitución de la Srta. Virginia Zúñiga.</u>	4
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Nombramiento docente del señor Isaac F. Azofeifa.</u>	4
7.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de aumento de sueldo.</u>	4
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Proyecto para la instalación de un laboratorio de análisis en la Escuela de Agronomía.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de la Facultad de Pedagogía.</u>	4
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Traslado de la piedra fundamental del edificio a la Facultad de Pedagogía.</u>	5
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomendación del Prof. Abel Méndez.</u>	5
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso del Ing. José Francisco Salazar.</u>	5
13.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. La Prof. Lilly Artavia ofrece pintar el retrato del señor Rector.</u>	5
14.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del señor Secretario relacionado con la Asociación de Veteranos de la Segunda Guerra Mundial.</u>	5

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Vigésima tercera sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, con asistencia del Licenciado don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector Licenciado don Fernando Baudrit Solera, de los señores Decanos Ingeniero Salazar, Profesor Torres, Licenciado Gómez, Licenciado González, Doctor Salazar, Doctor García, Profesor Guerrero, los Representantes Estudiantiles señores Oscar Castro y Alvaro Castro y el Secretario General Licenciado Facio Brenes.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el Acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector relata al Consejo los resultados de su entrevista con el señor Gerente de las Compañías Eléctricas con el fin de obtener el cobro del impuesto telefónico; como no pudo llegarse a ningún arreglo satisfactorio, sugiere que la Universidad contrate con el Banco Nacional el cobro de dicho impuesto por intermedio de la Tributación Directa y en cuanto al cobro para las personas que no tributan, entenderse en igual sentido con las Municipalidades de la República. Sugiere también la elaboración de un Reglamento Ejecutivo que de el valor del título ejecutivo a la certificación que libre el Contador de la Universidad haciendo constar que se adeuda ese impuesto. Dichas ideas fueron aprobadas en principio y se encarga al mismo señor Rector de continuar su tramitación.

ARTÍCULO 03. Puso también el señor Rector, en conocimiento del Consejo, lo siguiente: Hace unos cuantos días, el artista don Max Jiménez, donó unas esculturas a la Escuela de Bellas Artes; ocuparon su lugar en el local de la Escuela; pero el mismo señor Jiménez estimó que sería preferible su exposición en un lugar menos reservado y sugirió que se colocaran a la entrada de la Universidad. Yo hice ver al señor Jiménez, que no sería posible custodiarlas especialmente en esa situación y que tanta es la gente que entra y sale que no faltaría quien pudiera hacerles algún daño. Manifestó don Max su insistencia y por fin allí se colocaron sus esculturas previa consulta con el señor Decano de Bellas Artes. Los muchachos de la Escuela de Ingeniería según parece empezaron a hacer chacota de esas obras. Al tener noticia de esa actuación y del conflicto que se suscitó con uno de los profesores de la Escuela de Bellas Artes por tal motivo, sugirió al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería que conversara con los muchachos, así como al Prof. de la Escuela de Bellas Artes para que les explicaran acerca de la obra artística y se evitaran así dificultades. Todo parecía ir bien, pero uno de estos días apareció únicamente el pedestal de una de esas esculturas y la cabeza arrancada. Convine entonces con el Sr. Decano de Bellas Artes en que se reintegraran esas esculturas a la Escuela de Bellas Artes para evitar mayores conflictos. Parece que el asunto ha interesado algunas gentes que inclusive quieren llevar esto a la prensa y como el caso es importante me gustaría oír la opinión de los compañeros para decidir que se puede hacer.

El Sr. Guerrero manifestó: Creo que el problema es un asunto de mera Educación. Pensamos a veces que al dejar las aulas de la segunda enseñanza ya los muchachos han adquirido una completa educación y olvidamos este aspecto importante que debe ser también labor de la Universidad. La Universidad debe tratar de formar el espíritu de los muchachos y esto es una tarea cívica, debemos hacer una cruzada en las diferentes escuelas para que los muchachos aprendan a respetar las ideas de los demás y salvar al país de una crisis que en sentido atraviesa. Debe hacerse sentir un movimiento frontal de todas las Escuelas Universitarias para que los alumnos no abandonen su caballerosidad. Debemos intervenir en sus defectos en una forma íntima amistosa haciéndoles ver el sentido de la caballerosidad, el sentido del respeto, que en el fondo es sentido democrático.

El Ing. Salazar manifestó: los estudiantes de Ingeniería, por no se cuáles razones, se han distinguido siempre por una ganulería excesiva y una indisciplina perjudicial que valdría la pena tratar de corregir. No es raro dice, que la influencia de la jacket tenga algo que ver en eso.

El Lic. González dijo: Creo que antes de ponerse esa estatua a la vista del público debió previamente iniciarse un curso de educación artística. Por medio de la extensión cultural haber preparado el terreno para hacer la exhibición de esas esculturas. La Universidad por temperamento tiende a ser conservadora y resulta casi un contra sentido que sea con obras de arte modernista que recibe en el vestíbulo a sus visitantes. Es claro que el proceder de los muchachos es reprobable y creo que se debe a la intolerancia que parece manifestarse en todas las actividades nacionales en esta época. Valdría la pena conversar con el Decano de la Escuela y discutir con él estos problemas de orden disciplinario para ver como pueden remediarse; en el fondo la actitud de la Rectoría de haber advertido al señor Jiménez lo que podría pasar y de haber retirado nuevamente esas obras y colocarlas en la Escuela de Bellas Artes; me parece prudente.

El Lic. Zamora expresó: más que tolerancia creo que en el fondo de todo esto lo que hay es charlatanería; lo que hay que hacer es coger estas cosa como lección y tratar de que no vuelvan a suceder. La Universidad debe sufrir las deficiencias con que los alumnos salen de la segunda enseñanza en el orden moral más que intelectual; desgraciadamente estos problemas no son producto único de nuestro país, en todas partes pasa lo mismo y así lo he constatado en mis visitas a otras Universidades.

El Lic. Facio manifestó: que se ha hablado de extensión cultural cree del caso presentar un proyecto que traía para ser considerado por el Consejo y que precisamente trata de remediar esa intolerancia de que se ha hablado que existe también en los mismos profesores universitarios puesto que en las diferentes sesiones de Asambleas habidas últimamente se ha hecho una demarcación de grupos; científicos y sociólogos por un lado, juristas y pedagogos por otro. Eso

precisamente demuestra que todavía no hay Universidad en el sentido justo de la palabra. Con esa idea, y conversando con el Consejo Estudiantil ha pensado en ensayar una serie de conferencias de “antiespecialización” que consiste en el fondo en conferencias con intercambio de profesores entre las diversas facultades. Solicita que el Consejo lo autorice para conversar con los diferentes Decanos y realizar ese proyecto. Así se aprueba.

ARTÍCULO 04. De acuerdo con la sugestión del señor Secretario del Colegio de Médicos y Cirujanos se acuerda designar la terna para que la Junta de Gobierno de dicho Colegio acoja el delegado de la Universidad que ha de integrar el patronato de la Escuela de Enfermería y Obstetricia. Verificada la votación resultaron electas las siguientes personas: Prof. Mariano Coronado, Lic. Roberto Campabadal y Dr. Percy Fischel.

ARTÍCULO 05. Se concede permiso a la señorita Prof. Virginia Zúñiga para retirarse de su cátedra Metodología de la Música, por el resto del año. Para sustituirla se presenta la siguiente terna: Emma Gamboa, Uladislao Gámez, Hernán Rodríguez. Fue nombrada la señorita Gamboa.

ARTÍCULO 06. Presenta la Facultad de Letras y Filosofía la siguiente terna para nombramiento de profesor en la cátedra de Literatura de la Edad Media: Prof. Isaac F. Azofeifa, Prof. Abelardo Bonilla, Lic. Ligia Herrera. Fue nombrado el Prof. Azofeifa.

ARTÍCULO 07. La señorita Vitalia Saenz Bejarano, empleada del Museo Nacional solicita por las razones que da un memorial, aumento de sueldo. Se acuerda pasar dicha comunicación a estudio de los señores Decanos de la Escuela de Ciencias y Director del Museo; para que se sirvan informar.

ARTÍCULO 08. Visto el proyecto que para la instalación de un laboratorio de análisis en la Escuela de Agronomía presenta el Sr. Phillips J. Ragooland se acuerda, convocar a una sesión conjunta el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía, los profesores de Química Sr. Lic. González, Dr. Chaverri, Prof. Aragón y Prof. Rodríguez, el Sr. Ragooland y el apoderado judicial de la Universidad para que cambien impresiones al respecto y discutan el proyecto presentado por el Sr. Ragooland.

ARTÍCULO 09. Visto un memorial de la Facultad de Pedagogía en el que se pide envío de un ingeniero para que haga un plano de la finca con la localización del edificio de la Escuela así como el plano del edificio a fin de que la Facultad lo estudie y de su aprobación definitiva, se acuerda, solicitar al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería designar alguno de los alumnos con preparación suficiente, para que realice esas obras.

ARTÍCULO 10. Se acuerda el traslado de la piedra fundamental del edificio de la Escuela de Pedagogía al propio de la Escuela, a petición de la Facultad interesada y en ocasión de los festejos de Agosto próximo.

ARTÍCULO 11. Una comunicación del Prof. don Abel Méndez en la que sugiere la conveniencia de nombrar un Inspector de Timbres para controlar el impuesto de los tickets de avión, con motivo de haberse incrementado el trabajo con la instalación de una nueva compañía. Se acuerda pasarla para un estudio a la Comisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 12. Manifiesta el Ing. don José Francisco Salazar, que por dos días deberá permanecer en la República de Nicaragua y solicita el permiso respectivo que el Consejo acuerda.

ARTÍCULO 13. Vista una gestión de la Prof. Lilly Artavia para pintar un óleo de el Sr. Rector de la Universidad, Dr. don José J. Jiménez Núñez se acuerda comunicarle que en su oportunidad, el Consejo tendrá presente su petición.

ARTÍCULO 14. Informa el señor Secretario que la Asociación de Veteranos de la Segunda Guerra Mundial ha incluido a la Universidad de Costa Rica entre las instituciones a las cuales pueden concurrir a estudio y solicitan la resolución de la Universidad en ese sentido. Así se aprueba y en cuanto a la petición para datos generales que solicitan se autoriza a la Secretaría para remitirlos a la Embajada de los Estados Unidos de América.

Terminó la sesión a las dieciocho horas.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Rodrigo Facio Brenes  
Secretario

*NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 434, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*